



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

DECRETO N° 1360

CHIGUAYANTE, 03 SET. 2010

VISTOS: Estos antecedentes; la carta de renuncia voluntaria de la funcionaria que se indica, el VºBº del Señor Alcalde don Tomás Solís Nova a la Providencia N°3376 de fecha 03 de Agosto de 2010, lo dispuesto en los Artículos 144 Letra A y 145 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1) Acéptese a contar del 03 de agosto de 2010, la renuncia voluntaria de la funcionaria ROMINA VERÓNICA AMIN YAÑEZ, RUN: 15.808.487-2, al cargo Administrativo grado 17 de la E. M. S., Escalafón Administrativo, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 2) Procédase a la notificación de ésta resolución a la interesada personalmente o por carta certificada.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

TSN/LTS/ERP/SSV/HCHN/mpr.



TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

Distribución:

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Contraloría Regional del Bío-Bío (3)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal
- Carpeta Funcionaria
- Interesada



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA. 16:00
FIRMA. 02/09/10